

Mastermind Groups (MMG)

Definición, objetivos, condiciones de éxito, beneficios y normas de funcionamiento interno de los Mastermind Groups pertenecientes al Club de Emprendedores del ayuntamiento de Boadilla del Monte.

1.- ¿Qué es un Mastermind Group?

El concepto no es nuevo. Lo recogía ya hace más de 80 años el estadounidense **Napoleón Hill** en su libro *“Piense y hágase rico”* donde refiere casos de éxito de emprendedores gracias a la alianza cooperativa en grupos de intercambio de conocimiento con otros emprendedores.

Un *Mastermind Group* consiste, pues, en organizar pequeños grupos de conocimiento de emprendedores y empresarios en situación similar que colaboran y se apoyan para lograr un objetivo común: el éxito vital/profesional/empresarial de todos y cada uno de los miembros del grupo.

Estos grupos **mantienen con regularidad reuniones presenciales y realizan un seguimiento de las metas y objetivos de cada uno**, apoyándose mutuamente en la búsqueda de soluciones a distintos problemas. Aportando lo mejor de nosotros mismos y aplicando la inteligencia colectiva, ganamos todos.

2.- Las 3 razones para unirse a un Mastermind Group

1. Cómo emprendedor o empresario te va a permitir ser mucho más competitivo y lograr un fuerte **impulso para el éxito de tus proyectos**.
2. Paliar los dos grandes enemigos del emprendedor: **el miedo y la soledad**.
3. **Sumar talentos y habilidades** a favor tuyo y del grupo.

3.- Condiciones para el éxito de un Mastermind Group

Compartir, Participar y Comprometerse

- **Compartir** con ganas de aportar. Si participas debes de venir con la idea de aportar, no de ver qué es lo que te vas a llevar.
- **Participar** con mentalidad abierta. Nunca sabes qué idea te puede servir.
- **Compromiso**. Una vez entras en un grupo has de comprometerte a acudir a las reuniones, a compartir y a participar.

4.- ¿Qué beneficios obtienes?

- Aumentar las opciones de éxito de tu proyecto o negocio y reducir el tiempo para conseguirlo.
- Generar tormentas de ideas y potenciar la creatividad.
- La idea expresada por otra persona puede dar lugar a una segunda idea o a una idea mejorada.
- Se extrapolan ideas de otros sectores.
- Se establecen metas específicas, medibles, alcanzables y relevantes.
- Se suman experiencias, talentos, habilidades, contactos.

5.- Normas de funcionamiento interno

1. Requisitos para pertenecer a los grupos Mastermind (MMG):

Los grupos están **abiertos** a cualquier persona interesada, no solamente a los vecinos de Boadilla del Monte. Los 3 requisitos para pertenecer a ellos son:

- a) Inscribirse al Club de Emprendedores del ayuntamiento de Boadilla del Monte.
- b) Tener compromiso de asistencia y participación.
- c) Dado que los grupos Mastermind **no son sesiones de networking**, no utilizar las reuniones para vender tu producto o servicio a los compañeros.

2. Organización y composición de un grupo Mastermind (MMG):

- Los grupos estarán formados por un número óptimo de 7 u 8 participantes efectivos; pudiendo ser mayor su número, en función del criterio consensuado del líder de grupo.
- Cada MMG cuenta con un **líder** encargado de convocar las reuniones, reservar la sala, medir los tiempos de intervención, dinamizar el grupo y redactar resumen de las sesiones. Este cargo será rotatorio entre los miembros del grupo, preferiblemente con carácter anual.
- Al final de cada trimestre, los líderes redactarán un resumen de las sesiones celebradas durante dicho periodo, que se enviará a los técnicos de la concejalía a través de la cuenta pae@aytoboadilla.com y, si el líder del grupo lo estima conveniente, también a los miembros de su grupo.

En el resumen trimestral se informará sobre los siguientes puntos:

- Asistentes y ausencias no justificadas.
- Compartir información común.
- Seguimiento de proyectos.

- Además de los resúmenes trimestrales, el líder elaborará un informe recopilatorio anual aprovechando la última reunión trimestral con las mejoras o modificaciones que los participantes valoran como deseables, de cara a la organización del siguiente curso de los MMG. Dicho informe se entregará a los técnicos de la concejalía de Formación y Empleo.
- La comunicación entre los líderes de grupo y la concejalía de Formación y Empleo se realizará a través del **Coordinador de Líderes**, figura que puede rotar de forma cuatrimestral y que, además, se encarga de derivar a los nuevos participantes a alguno de los grupos con disponibilidad para acogerlos.

3. Frecuencia de las reuniones del MMG y compromiso de asistencia:

- La frecuencia de las reuniones de cada grupo de Mastermind **será mensual**, quedando fijadas en un día del mes y horario concretos, para permitir a sus miembros planificar sus agendas y cumplir con el compromiso de asistencia.
- Además, se establecerán **reuniones trimestrales** como punto de encuentro entre todos los miembros de los grupos de Mastermind junto con la concejalía, que sirvan para conocernos y para trabajar un plan de día acordado previamente.
- En caso de que algún participante **no asistiera en más de 3 ocasiones** seguidas podrá dejar de ser convocado a las reuniones, previa comunicación; quedando abierta, siempre, su vuelta a los grupos Mastermind cuando pueda asegurar su compromiso de asistencia. Su regreso se hará en función de la disponibilidad de plazas en dicho momento, por lo que podría acceder a un grupo distinto a aquel en el que estaba.

4. Invitación de expertos a las reuniones:

- Se abre la posibilidad de **invitar expertos**, en materias concretas, de forma gratuita y sin interés de venta. Estas invitaciones tienen el fin de colaborar a desarrollar los proyectos del grupo en concreto que le quiera invitar.
- Si de esa acción surgiera una formación o la creación de un grupo de trabajo concreto con ese experto, se hará invitando a todos los integrantes del Club de Emprendedores que quisieran asistir.

5. Grupos de Trabajo (GT):

- Queda abierta la posibilidad de que los miembros de los MMG y los del Club de Emprendedores se constituyan en Grupos de Trabajo, agrupándose bien por sectores, o bien para trabajar en proyectos concretos. Estos grupos se autogestionarán con la flexibilidad que precisen.

6. Duración de los grupos Mastermind y participación en más de un grupo:

- La **duración** de los grupos Mastermind tendrá carácter anual, **de septiembre a junio**, pudiendo cada miembro decidir en junio si continuará en el grupo que está durante el curso siguiente; si quiere abandonar las reuniones; o si quiere continuar, pero en un grupo distinto para tener nuevas visiones.
- Todos los miembros de los grupos Mastermind pueden pertenecer a uno o a **varios** grupos Mastermind, siempre primando el compromiso de asistencia y la participación.

7. Invitados a las reuniones:

- Pueden acudir **invitados** a conocer las reuniones. El invitado lo hará a la reunión de la persona que le haya invitado, con independencia de que, si luego decide quedarse e inscribirse, lo tenga que hacer a ese o a otro grupo debido a la disponibilidad de plazas.
- Cuando se trate de personas interesadas en conocer el funcionamiento de los MMG, derivadas desde la concejalía de Formación y Empleo, serán invitadas a la reunión del grupo que indique el coordinador de líderes y, si decidieran formar parte de los MMG, accederán a aquel que se les designe, en función de la disponibilidad de plazas.

8. Creación de nuevos grupos Mastermind:

- En caso de que todos los grupos existentes ya no tengan disponibilidad de plazas para admitir nuevos integrantes, las nuevas solicitudes de incorporación se quedarán en espera hasta la **creación de un nuevo grupo** cuando se cuente con un mínimo de interesados.
- Para su creación se contará con la colaboración de un invitado experto con experiencia que los acompañará, tanto en la constitución como en las primeras sesiones, para facilitar que se conviertan en un grupo autogestionado.

9. Concurrencia de proyectos o perfiles similares en un mismo grupo Mastermind:

- Dado que el objetivo de las reuniones de los grupos Mastermind es la cooperación y colaboración entre proyectos, al unirse a un grupo asumes que puede que exista, ahora o en el futuro, coexistencia de proyectos similares al tuyo dentro del grupo.
- Por tanto, en caso de que, por **concurrencia de proyectos, perfiles** o cualquier otra circunstancia, algún miembro no se sintiera tranquilo y dispuesto a compartir y seguir avanzando en su proyecto en esas condiciones dentro de su grupo Mastermind, tiene la posibilidad, bien de cambiar de grupo (a uno existente y con disponibilidad de plazas) o bien esperar a la constitución de alguno de nueva creación, sabiendo que en ellos podrá volver a darse esa misma circunstancia en el futuro.

10. Cesión de datos personales:

- En cuanto a la cesión de datos, al entrar al grupo Mastermind aceptas que tu correo sea utilizado por el líder de este para poder convocarte y enviarte los resúmenes de las reuniones, en su caso.
- Queda prohibido, salvo aceptación expresa por parte del interesado, la cesión de dicho dato, así como de cualquier otro dato personal y/o de contacto, como puede ser el número de teléfono, para cualquier fin diferente a las reuniones del grupo.
- Para referenciar siempre será obligatorio pedir permiso antes.